

Ubicado en:  Catálogos → Frecuentes → Clientes → "Identificación"



Organizador

Por principio solicita como carácter indispensable a qué **Organizador** pertenece. Para esto damos un clic en el botón **Organizador** y lo seleccionamos de su respectivo catálogo.

Registro Tributario

Enseguida nos presenta el campo de **Registro Tributario**, del cual especificaremos sus **Siglas** y el código del **Registro**.



Nota Importante

En **Parámetros Generales** hay unas siglas predeterminadas para una mayor comodidad al llenar este campo. Cabe señalar que cuenta con cierta validación cuando el **País Preferido** es **México**.

Entidad

Dando un clic en el botón **Entidad** podemos seleccionar dicha entidad de su respectivo catálogo.

Código Alterno

Estos códigos alternos son únicos; los códigos alternos del cliente funcionan como códigos principales, no se pueden repetir. Pueden ser agregados cuantos sean necesarios.

Especialización del Cliente (Giro Comercial)

En el botón **Especialidad** seleccione las especialidades o giros comerciales al cual se dedica el cliente, mismos que provienen de su propio catálogo. Agregue tantas especialidades en la lista correspondiente como sean necesarias.